

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP												
c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes												
Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No.	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Regimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total ingresos adicionales
1	ELio Ivan Barberan Cedeño	Presidente	LOSEP	51.01.05		1,200.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	ERika Yulexi Arevalo Mera	vocal	LOSEP	51.01.05		452.00	5,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Pedro Arturo Ponce Barberan	vocal	LOSEP	51.01.05		452.00	5,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Flor Maria Sornoza Palma	vocal	LOSEP	51.01.05		452.00	5,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Yanelitza Escarlhin Arevalo Quimiz	vocal	LOSEP	51.01.05		452.00	5,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Macias Giler Marcelo Gregorio	Secretirio- Tesorero	LOSEP	51.01.05		817.00	7,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Maria Marlene Macias Cabal	Auxiliar en servicios generales	Losep	71.01.05		450.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS						4,275.00	48,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									30/04/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:									MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL c):									GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):									SR. ELIO BARBERAN CEDDEÑO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									info@gadbellavista.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									(05) 230-3232			